



## CONTRATO N° 19 /2025

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, domiciliada en Ruta PY02 C/ Capitán Aguilera, República del Paraguay, representada para este acto por **Abg. Willian Mariano López Mora**, con cédula de identidad N° 2.960.616, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma T&A CONSTRUCCIONES, domiciliada en la calle Florida c/ Laureles, Barrio Laurelty - Luque República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Dilce María Talavera**, con cédula de identidad N° 3.518.793, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS PÚBLICAS EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS PÚBLICAS EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA

### 2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 475.981

### 4- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Menor Cuantía Nacional, convocado por la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 451/2025.

### 5- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Barrio Santa Lucía - Sector Tujukua Cartel de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	1.387.000	1.387.000	procedencia: Nacional
2	72103004-001	Limpieza y preparacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	482,00	5.352	2.579.664	procedencia: Nacional
3	72131601-003	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	482,00	3.449	1.662.418	procedencia: Nacional
4	72131601-002	Cordon de hormigon in situ	unidad de medida: Metros lineal presentación: UNIDAD	88,00	60.910	5.360.080	procedencia: Nacional



T&A CONSTRUCCIONES  
Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay  
veraaguilarconstrucciones@gmail.com  
Cel: 0981 270 444



**MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA**  
**Jardín de la República – Paraguay**

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera  
 Telefax: (0518) 20 010  
 Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com



*Oñandive itatu*

5	72131601-004	Relleno y apisonado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	125,00	88.350	11.043.750	procedencia: Nacional
6	72152509-001	Contrapiso de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	172,00	29.292	5.038.224	procedencia: Nacional
7	72131601-010	Piso pre elaborado exterior de hormigon	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	172,00	103.867	17.865.124	procedencia: Nacional
8	72131601-010	Provision y colocacion de Banquetas de madera y estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	1.488.333	11.906.664	procedencia: Nacional
9	72101510-007	Iluminación: Postes de caño galvanizado con artefactos (incluye dado de Hº masa, mampostería vista según diseño, tomacorriente en base, pintura de base con silicona)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	2.324.896	18.599.168	procedencia: Nacional
10	72131701-023	Tendido de alimentacion de farolas de alumbrado. Subteraneo con cable NYY, en electroductos fosa de arena lavada y tapa de ladrillo comun	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	102,00	54.716	5.581.032	procedencia: Nacional
11	72131601-008	Colocacion de placa de marmol recordatorio. Segun EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.590.300	1.590.300	procedencia: Nacional
12	72131601-008	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.488.333	1.488.333	procedencia: Nacional
13	82101502-004	Barrio San Blas- Sector San Agustín Cartel de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	1.387.000	1.387.000	procedencia: Nacional
14	72131601-009	Limpieza y preparacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	377,00	5.352	2.017.704	procedencia: Nacional
15	72131601-009	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	377,00	3.449	1.300.273	procedencia: Nacional
16	72131601-009	Cordon de hormigon in situ	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	63,00	60.910	3.837.330	procedencia: Nacional
17	72101510-007	Relleno y apisonado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	76,00	88.350	6.714.600	procedencia: Nacional
18	72101510-002	Contrapiso de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	137,00	29.292	4.013.004	procedencia: Nacional
19	72101510-002	Piso pre elaborado exterior de hormigon	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	137,00	103.867	14.229.779	procedencia: Nacional
20	72101510-002	Provision y colocacion de Banquetas de madera y estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	1.488.333	11.906.664	procedencia: Nacional
21	72102201-003	Iluminación: Postes de caño galvanizado con artefactos (incluye dado de Hº masa, mampostería vista según diseño, tomacorriente en base, pintura de base con silicona)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	2.324.896	18.599.168	procedencia: Nacional
22	72131601-012	Tendido de alimentacion de farolas de alumbrado. Subteraneo con cable NYY, en electroductos fosa de arena lavada y tapa de ladrillo comun	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	98,00	54.716	5.362.168	procedencia: Nacional
23	72131601-012	Colocacion de placa de marmol recordatorio. Segun EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.590.300	1.590.300	procedencia: Nacional
24	72131601-010	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.488.333	1.488.333	procedencia: Nacional
25	82101502-004	Barrio Juan Pablo Segundo- Cartel de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	1.387.000	1.387.000	procedencia: Nacional
26	72131601-010	Limpieza y preparacion de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	317,00	5.162	1.636.354	procedencia: Nacional
27	72131601-010	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	317,00	3.255	1.031.835	procedencia: Nacional





**MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA**  
**Jardín de la República - Paraguay**

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera  
 Telefax: (0518) 20 010  
 Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com



Oñandive ibatu

28	72131601-010	Cordon de hormigon in situ	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,00	56.902	1.707.060	procedencia: Nacional
29	72131601-010	Mamposteria de nivelación de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,00	91.200	1.915.200	procedencia: Nacional
30	72131601-010	Revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,00	39.900	837.900	procedencia: Nacional
31	72131601-010	Azulejo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	88.033	1.056.396	procedencia: Nacional
32	72131601-009	Instalacion sanitaria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.802.500	2.802.500	procedencia: Nacional
33	72131601-012	Construcción de camara septica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.393.333	1.393.333	procedencia: Nacional
34	72131601-012	Puerta metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	475.000	950.000	procedencia: Nacional
35	72131601-013	Relleno y apisonado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	47,00	88.667	4.167.349	procedencia: Nacional
36	72131601-010	Contrapiso de cascote	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	92,00	29.133	2.680.236	procedencia: Nacional
37	72131601-9974	Piso pre elaborado exterior hormigon	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	92,00	98.400	9.052.800	procedencia: Nacional
38	72103004-001	Provision y colocacion de Banquetas de madera y estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.488.333	5.953.332	procedencia: Nacional
39	72131601-003	Iluminación: Provicion y colocacion de alumbrado con lampara led de 150w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	886.667	3.546.668	procedencia: Nacional
40	72131601-002	Tendido de alimentacion de farolas de alumbrado. Con cable NYE.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	62,00	55.666	3.451.292	procedencia: Nacional
41	72131601-004	Colocacion de placa de marmol recordatorio. Segun EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.498.199	1.498.199	procedencia: Nacional
42	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.526.604	1.526.604	procedencia: Nacional
<b>Total IVA INCLUIDO</b>						<b>203.142.138</b>	

**Monto Total del contrato IVA incluido: Gs. 203.142.138 (Guaraníes doscientos tres millones ciento cuarenta y dos mil ciento treinta y ocho)**

#### 6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON LA EMISION DEL ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA. -

#### 7- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

#### 8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Lic. Denis Roa - Secretario de obras

#### 9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- **Seguro contra daños a terceros** - El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como



Florida c/ Laureles, Luque - Paraguay  
 t.a.construcciones@gmail.com



consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 5 % del monto contractual

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- **Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 5 % del monto contractual
- **Seguro contra los riesgos en la zona de obras:** El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales El capital asegurado es de 5 % del monto contractual.

#### 10-Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### 11-Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

#### 12-Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

#### 13-Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### 14-IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes en idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.





**MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA**  
**Jardín de la República - Paraguay**

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera  
Telefax: (0518) 20 010  
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com



Oñondive ikatu


El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


**15-Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itacurubí de la Cordillera República del Paraguay a los 07 días del mes de noviembre del año 2025.



  
**Ing. Rubén Darío Segovia**  
**Secretario General**



  
**Abg. Willian Mariano López Mora**  
**Intendente Municipal**



**Sra. Dilce María Talavera**  
**Proveedor**

**T.A. CONSTRUCCIONES**

Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay  
talaveraaguileraconstrucciones@gmail.com  
Cel: 0981 270 444